

NIT: 805009886-1

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

ACUERDO No. IEAS 2026 - 003

veintisiete (27) de abril de 2026

TIPO: ADICIÓN TRASLADO REDUCCIÓN

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS de la Institución Educativa ANTONIA SANTOS del Municipio de Yumbo (Valle), correspondiente a la Vigencia Fiscal 2026

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Antonia Santos en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto 4791 de 2008 y considerando:


CONSIDERANDO :

1. Que de los recursos del balance de la vigencia fiscal 2025 se presupuestaron cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte. (\$4.5000.000,00) para compra de impresora multifuncional de los cuales se ejecutaron tres millones novecientos cuatro mil trescientos noventa pesos M/Cte. (\$3.904.390,00) dejando un saldo sin ejecutar de quinientos noventa y cinco mil seiscientos diez pesos M/Cte. (\$595.610,00) los cuales requieren ser trasladados para su pronta ejecución.
2. Que debido a que la presente adición presupuestal NO supera el 30% del presupuesto inicial, no es obligatoria la solicitud de autorización ante la Secretaria de Educación Municipal de Yumbo, según lo establecido en artículo 8 parágrafo único de la Resolución No. 190 del 28 de marzo del 2016 "Por la cual se determina una (1) nueva Institución Educativa que dispondrá de Fondos de Servicios Educativos, se autoriza su funcionamiento, se identifican, reorganizan y actualizan los Fondos de Servicios Educativos de los demás Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Yumbo"
3. los recursos mencionados deben ser adicionados respetando el principio de equilibrio presupuestal.
4. Que el Decreto 4791 de 2008 reglamentó el funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos y determina la composición del presupuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero. Trasladar en el Presupuesto institucional conformado por los ingresos y los gastos para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2025, en la suma de quinientos noventa y cinco mil seiscientos diez pesos M/Cte. (\$595.610,00).

DÉBITOS			
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria y aparatos eléctricos		
Plan de Compras	Impresora multifuncional para área de Tesorería	32 - Recursos de capital-Superávit-Gratuidad	595,610
TOTAL			595,610
CRÉDITOS			
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.02.05	Proyecto dotación pedagógica		
Plan de Compras	Material Didactico	32 - Recursos de capital-Superávit-Gratuidad	595,610
TOTAL			595,610

 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V.)	Sistema Integrado de Gestión GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FORMATO: <i>Acuerdos Consejo Directivo</i>	CÓDIGO: GC-PR-FT:
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 01/03/2023
		Página No. 2 de 2

NIT: 805009886-1

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

DANE: 176892000159

ACUERDO No. IEAS 2026 - 003

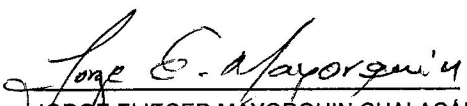
veintisiete (27) de abril de 2026

Artículo Segundo: Los efectos fiscales del presente PRESUPUESTO serán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

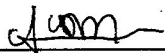
Dado en el Municipio de Yumbo a los veintisiete (27) día del mes de abril de 2026

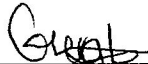
FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO


 JORGE ELIECER MAYORQUIN CHALACÁN
 Rector.

HANNIS SUAREZ AVILA
 Representante de Padres de Familia (1).


 ESTIVEN SÁNCHEZ BARRERA
 Representante de los Docentes (1).


 JUAN JOSE ACOSTA SANCHEZ
 Representante de los Ex alumnos.


 GERALDIN CALDERÓN RODRÍGUEZ
 Representante de los estudiantes.


 NESTOR ALEJANDRO CORTES PAZ
 Representante de Padres de Familia (2).

LUZ MARINA VIRGEN JAJOY
 Representante de los Docentes (2).


 Representante Sector Productivo.